Proceso: EJECUTIVO
Radicación: 680014003015-2023-00523-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de la SECRETARÍA DE HACIENDA DE FLORIDABLANCA de fecha 06 de septiembre de 2023 allegado a este Despacho Judicial el 06 de septiembre de la presente anualidad, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 02 de octubre de 2023.